

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

AVISO por el que se informa al público en general, la ubicación del nuevo domicilio del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y el horario de labores del citado Instituto.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

AVISO POR EL QUE SE INFORMA AL PUBLICO EN GENERAL, LA UBICACION DEL NUEVO DOMICILIO DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y EL HORARIO DE LABORES DEL CITADO INSTITUTO.

MARIA MARVAN LABORDE, Comisionada Presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33, 36, 37 fracción XIX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 4, 16 fracciones VII y IX, 30, 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1o., 3o., 5o. y 7o. fracción II del Decreto del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, y 1, 2, 4, 6 fracción III y 22 fracción I y XVI de su Reglamento Interior, y de conformidad con el acuerdo ACT/06/07/2004.04 del Pleno del Instituto en su sesión celebrada el seis de julio de dos mil cuatro, hace de su conocimiento el siguiente:

AVISO

Por el que se informa al público en general que a partir del día 19 de julio de 2004, el domicilio legal del Instituto Federal de Acceso a la Información será el siguiente:

El ubicado en el inmueble marcado con el número 151 de la Avenida México, colonia El Carmen, Delegación Coyoacán, código postal 04100, en la Ciudad de México, Distrito Federal, mismo que se denominará Torre IFAI.

El Centro de Atención a la Sociedad del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública continuará prestando sus servicios en su actual ubicación hasta el día 30 de los corrientes, y a partir del día 2 de agosto del año en curso, prestará sus servicios en la Planta Baja del inmueble señalado en el punto anterior, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes de cada semana, con excepción de los días inhábiles.

Lo anterior, a efecto de que la correspondencia, diligencias, procedimientos administrativos y todos los trámites vinculados a dicho Instituto, se envíen y realicen en el domicilio antes mencionado.

El presente Aviso surtirá sus efectos a partir de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, el seis de julio de dos mil cuatro.- La Comisionada Presidente, **María Marván Laborde**.- Rúbrica.

(R.- 198347)